



Calpurnio Sello Luano Oporto m... 1718

M. M. Senor

Jorge Garcia Ramon de Morales, Fran^{co} Mellado, Fran^{co}
 Nabarro, Joseph Hernandez, Diego Lopez, Domingo Garcia
 Juan de Alcantara, Antonio Correas, Ambrosio Rosales
 Francisco Pontes, Placido de Castro, Gerónimo Ximenez de

esta Ciudad y panaderos obligados al abatto de
 los que existen de ella por el yentido breide los demas que executan
 la dha obligacion por que en preutamos voz y caup
 cion de Votto en Votto y otros alon pici de V. con la mas
 profunda Ventracion y debido Vendum. = Decimor que
 sin embargo de ser obligados al dho abatto con man
 da de la comunidad, y de responder alas quebras que hubiese
 entre los dhas obligados, y por lo mismo porrehedores aque
 nos intrumetan mas panaderos para el citado abatto que
 los que existen por ser suficientes, y no haberse experimen
 tado por la falta de algunos la menor y mas lebe en el
 ellegado el caso de que a diferentes Personas se les ha
 dado triso para panaderarlo en las Rexas, de lo que son
 estan siguiendo notorios perjuicios y quebrantos, ya
 por no ser del oficio de panaderos, y ya porque estos que
 nueva mente sean admitido sin de ellos es destruir en
 los Meis Regororios, y luego que llegue el tiempo florido
 restituirle asu respectivos oficios cada uno; y no de bien

